

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, siendo las 9:30 horas del 17 de julio del 2018, previa convocatoria, se reunieron los CC. Mtra. Sandra Rodríguez Wong, Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa; C. Mtra. Miriam Cárdenas Cantú, Presidenta del Consejo de la Judicatura; C.P.C. Luis Farías Valdés, Auditor Especial de Auditoría Financiera, en representación del C.P.C. José Armando Plata Sandoval, Auditor Superior del Estado; Lic. Teresa Guajardo Berlanga, Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas; Lic. Larissa Estefanía Esparza Fuentes, Directora General de Asuntos Jurídicos de la Fiscalía Especializada en Delitos por Hechos de Corrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, en representación del Lic. Jesús Homero Flores Mier, Fiscal Especializado en Delitos por Hechos de Corrupción del Estado; Lic. Luis González Briseño, Comisionado Presidente del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública; Lic. Manuel Gil Navarro, Presidente del Consejo de Participación Ciudadana, todos ellos, integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, y, la Mtra. Marcela Castañeda Agüero, en su carácter de Secretaria de Actas, en las instalaciones del Palacio de Justicia del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicado en Blvd. Francisco Coss número 945, Zona Centro, Saltillo, Coahuila de Zaragoza, para llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria, en términos de lo establecido en el artículo 13 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, al tenor del siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 26 de junio del 2018, por el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.
4. Lectura, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de recomendación no vinculante a los Ayuntamientos del Estado, para la emisión de la política de designación de Órganos Internos de Control de los Municipios del Estado de Coahuila.
5. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

A efecto de dar inicio con la sesión, y cumplir con las formalidades, el licenciado José Manuel Gil Navarro, Presidente del Comité Coordinador, solicitó a la Secretaria de Actas, Mtra. Marcela



Castañeda Agüero, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, continuar con el trámite para el desahogo del Orden del Día.

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

Se da cuenta que se recibieron sendos oficios del C.P.C. José Armando Plata Sandoval, Auditor Superior del Estado, en el que designa como su representante al C.P.C. Luis Farías Valdés, Auditor Especial de Auditoría Financiera, así como del Lic. Jesús Homero Flores Mier, Fiscal Especializado en Delitos por Hechos de Corrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el que designa como su representante a la C. Lic. Larissa Estefanía Esparza Fuentes, Directora General de Asuntos Jurídicos de la Fiscalía Especializada en Delitos por Hechos de Corrupción.

Se procede al pase de lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. Mtra. Sandra Rodríguez Wong, Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa; C. Mtra. Miriam Cárdenas Cantú, Presidenta del Consejo de la Judicatura; C.P.C Luis Farías Valdés, Auditor Especial de Auditoría Financiera, en representación del C.P.C. José Armando Plata Sandoval, Auditor Superior del Estado; Lic. Teresa Guajardo Berlanga, Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas; Lic. Larissa Estefanía Esparza Fuentes, Directora General de Asuntos Jurídicos de la Fiscalía Especializada en Delitos por Hechos de Corrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, en representación del Lic. Jesús Homero Flores Mier, Fiscal Especializado en Delitos por Hechos de Corrupción del Estado; Lic. Luis González Briseño, Comisionado Presidente del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública; Lic. Manuel Gil Navarro, Presidente del Consejo de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.

El licenciado José Manuel Gil Navarro, Presidente del Comité Coordinador, señaló que estando presentes los siete integrantes del Comité Coordinador, existe quórum legal para sesionar y los acuerdos que se tomen en la presente sesión serán válidos.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día

En virtud de contar con el quórum necesario para sesionar válidamente, la Secretaria de Actas dio lectura a los puntos del Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 26 de junio del 2018, por el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.



4. Lectura, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la recomendación no vinculante a los Ayuntamientos del Estado, para la emisión de la política de designación de Órganos Internos de Control de los Municipios del Estado de Coahuila.
5. Clausura de la Sesión.

Por unanimidad de votos de los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, se aprueba el Orden del Día propuesto.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 26 de junio del 2018, por el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Se sometió a consideración de los integrantes del Comité Coordinador, la dispensa de la lectura del acta de sesión anterior, celebrada el 26 de junio del 2018. Por mayoría de votos de los integrantes del Comité Coordinador, se dispensó su lectura.

Asimismo, por mayoría de votos de los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, se aprobó el acta de la sesión de fecha 26 de junio del 2018, celebrada por el Comité Coordinador.

4. Lectura, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la recomendación no vinculante a los Ayuntamientos del Estado, para la emisión de la política de designación de Órganos Internos de Control de los Municipios del Estado de Coahuila.

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, el licenciado José Manuel Gil Navarro, presidente del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, realizó una reseña de la propuesta del tema.

Los integrantes del Comité Coordinador emitieron sus comentarios y observaciones a la propuesta expuesta.

Para terminar con el cuarto punto del Orden del Día, el Lic. José Manuel Gil Navarro propone aprobar el documento en los términos generales otorgando un plazo 03 días para que los integrantes del Comité analicen el documento final de dicha recomendación no vinculante para posteriormente ser enviada al Congreso.

Respecto a este punto y, al no haber más comentarios, la Mtra. Marcela Castañeda Agüero, Secretaria de Actas, levantó la votación respectiva.



Los integrantes del Comité Coordinador aprobaron por unanimidad de votos el tema planteado y emitieron el siguiente Acuerdo:

SEA/CC/006/2018

ACUERDO DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZA LA APROBACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN NO VINCULANTE A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, PARA LA EMISIÓN DE LA POLÍTICA DE DESIGNACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE COAHUILA.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, en Sesión Ordinaria de fecha diecisiete (17) de julio del año dos mil dieciocho (2018), el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes, emite el Acuerdo mediante el cual se realiza la aprobación de la Recomendación no Vinculante a los Ayuntamientos del Estado, para la emisión de la Política de Designación de Órganos Internos de Control de los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, mismo que se resuelve en los siguientes términos:

ACUERDO

PRIMERO: Con fundamento en el artículo 9, fracción XIII, 42 y 43, de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, se aprueba por unanimidad de votos en términos generales la Recomendación no Vinculante a los Ayuntamientos del Estado, para la emisión de la Política de Designación de Órganos Internos de Control de los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, derivada de la propuesta realizada por el Consejo de Participación Ciudadana y los Organismos de la Sociedad Civil en los términos planteados.

SEGUNDO: Se instruye a la Secretaria de Actas, para que a través de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, se remita la recomendación no vinculante al H. Congreso del Estado y a los Ayuntamientos, para la emisión de la Política de Designación de Órganos Internos de Control de los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, derivada de la propuesta realizada por el Consejo de Participación Ciudadana y los Organismos de la Sociedad Civil en los términos planteados.


TERCERO: Se ordena a la Secretaria de Actas para que a través de Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, en su momento, se realice la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, la política de designación de Órganos Internos de Control de los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.




5. Clausura de la sesión

Una vez que fueron desahogados los temas generales de la sesión, se determinó agotado el Orden del Día y se declaró formalmente cerrada la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, por lo que se procedió a su clausura siendo las 9:50 horas del mismo 17 de julio de 2018. Se levantó acta que consta de seis fojas, firmada por los integrantes del Comité Coordinador.

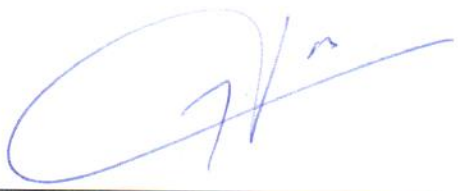
-----FIRMAS.-----




**MTRA. SANDRA RODRÍGUEZ
WONG**
Presidenta del Tribunal de Justicia
Administrativa



C.P.C. LUIS FARIAS VALDÉS
En representación del **C.P.C. JOSÉ
ARMANDO PLATA SANDOVAL**
Auditor Superior del Estado




**LIC. TERESA GUAJARDO
BERLANGA**
Titular de la Secretaría de
Fiscalización y Rendición de Cuentas



**LIC. LARISSA ESTEFANÍA ESPARZA
FUENTES**
En representación del **LIC. JESÚS HOMERO
FLORES MIER**
Fiscal Especializado en Delitos por Hechos de
Corrupción



**LIC. MIRIAM CÁRDENAS
CANTÚ**
Presidenta del Consejo de la
Judicatura



LIC. LUIS GONZÁLEZ BRISEÑO
Comisionado Presidente del Instituto
Coahuilense de Acceso a la Información
Pública.

-----FIRMAS.-----

La presente hoja de firmas forma parte del acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, celebrada el 17 de Julio de 2018.



**LIC. JOSÉ MANUEL GIL
NAVARRO**

Presidente del Órgano de Gobierno



**MTRA. MARCELA CASTAÑEDA
AGÜERO**

Secretaria de Actas.

